

APORTANDO LIQUIDAICON



HERNANDO PEÑA MARTINEZ <pe.hernando@gmail.com>

Mar 22/02/2022 3:02 PM



Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Atlántico - Soledad



JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD

E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO MIXTO

DEMANDANTE: HEINZ MARTINEZ OLIVO

DEMANDADO : ANTONIO GOMEZ RAGO

RAD: 340/2019

desconozco correo del demandado

favor confirmar el recibido

[Se acusa recibo.](#) [Cordial saludo.](#) [Acuse recibido.](#)

¿Las sugerencias anteriores son útiles? [Sí](#) [No](#)

[Responder](#) | [Reenviar](#)

HERNANDO PEÑA MARTINEZ
Abogado
Derecho Civil - Laboral
Calle 40 N° 43-30 Ofc. 103. Tel: 3377406 cel: 312-6865123.
Email: pe.hernando@gmail.com
Barranquilla - Colombia

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE: HEINZ MARTINEZ OLIVO
DEMANDADO : ANTONIO GOMEZ RAGO

RAD: 340/2019

HERNANDO PEÑA MARTINEZ, mayor de edad, con domicilio en Barranquilla, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.752.145 de Soledad, abogado titulado con T.P.# 40.390 del C.S. de la Jud., en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, de la manera mas atenta me dirijo a usted con el fin de MANIFESTARLE que con el presente escrito estoy aportando la LIQUIDACION DEL CREDITO, ACTUALIZADA, dentro del proceso de la referencia, tal y como lo establece el Art. 447 del Código General del Proceso.

CAPITAL.....\$ 70.000.000.

INTERESES POR MORA DE 2.7% DE

AGOSTO 18 DEL 2019 A FEBREO/22.....\$ 56.700.000

TOTAL	\$126.700.000
-------	---------------

SON: CIENTO VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L.

(\$ 126.700.000)

Atentamente,



HERNANDO PEÑA MARTINEZ
C.C. No. 8,752,145 de Soledad
T.P. No. 40,390 del C.S. DE LA J

